

## TAX LETTER 16-2017

## CALENDARIO DE VENCIMIENTOS JUNIO 2017

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: <b>Diciembre/2016</b> . Presentación de DDJJ e ingreso del saldo resultante.	15	16	17	18	19
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 741) por las operaciones de exportación e importación de bienes entre empresas independientes, correspondiente al <b>1° semestre</b> de los ejercicios con cierre en <b>Julio/2017</b> .	05	06	07	08	09
Precios de Transferencia. Transferencia electrónica de información por operaciones de exportación e importación (F. 867), correspondiente a ejercicios con cierre en <b>Noviembre/2016</b> .	05	06	07	08	09
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada (F.741) por las operaciones de exportación e importación de bienes entre empresas independientes, correspondiente al <b>2° semestre</b> de los ejercicios con cierre en <b>Enero/2017</b> .	13	14	15	16	19
Precios de Transferencia. Operaciones Internacionales. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 742) por transacciones alcanzadas por las disposiciones de precios de transferencia, correspondiente al <b>1° semestre</b> de los ejercicios con cierre en <b>Julio/2017</b> .	05	06	07	08	09

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia. Operaciones Internacionales. Presentación del formulario de declaración jurada (F. 743) por transacciones alcanzadas por las disposiciones de precios de transferencia, correspondiente a ejercicios con cierre en <b>Octubre/2016</b> .	05	06	07	08	09
<b>Donaciones en dinero y en especie.</b> Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en <b>Enero/2017</b> .	13	14	15	16	19
<b>Informe para fines fiscales.</b> Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Presentación F. 760/C o F. 780, Memorias, Estados Contables e Informe de Auditoría, de corresponder, para ejercicios con cierre en <b>Diciembre/2016</b> .	15	16	19	21	22
<b>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</b>  Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.  Ingreso de las cuotas:  <b>1º cuota</b> - Ejercicios con cierre en <b>Enero/2017</b> .	13	14	15	16	19
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
<b>Régimen General.</b> Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo que tengan participación en sociedades que cierren ejercicio comercial en el mes de diciembre y que no coticen en bolsa o mercados de valores.  Transferencia electrónica de datos correspondientes a <b>Año 2016</b> .	22	23	26		
Ingreso del saldo resultante <b>Año 2016</b> .	23	26	28		

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
<b>Régimen de anticipos.</b> Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.	13	14	15
<b>Agentes de retención y/o percepción -SICORE.</b> Presentación de DDJJ información <b>Mayo/2017</b> . Ingreso de las percepciones efectuadas en <b>Mayo/2017</b> e ingreso de las retenciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la <b>2° quincena de Mayo/2017</b> , incluso de las efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	09	12	13
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la <b>1° quincena de Junio/2017</b> .	21	22	23
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Mayo/2017</b> .	09	12	13
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la <b>1° quincena de Junio/2017</b> .	21	22	23

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
<p><b>Régimen de Facilidades de Pago (RG 984)</b></p> <p>Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Ingreso de las cuotas:</p> <p><b>3° cuota</b> - Ejercicios con cierre en <b>Noviembre/2016</b>.</p> <p><b>2° cuota</b>- Ejercicios con cierre en <b>Diciembre/2016</b>.</p>	El vencimiento se produce el día 22		
<p><b>Régimen de Información.</b> Beneficiarios de rentas del trabajo personal en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones y otras rentas. DJ F. 762/A (generado por el aplicativo) DJ F. 711 Nuevo Modelo (generado por el aplicativo).</p> <p>Transferencia electrónica de datos correspondientes a <b>Año 2016</b>.</p>	El vencimiento se produce el día 30		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT		
	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia. Presentación del formulario de declaración jurada informativa anual (F.969), correspondiente a los ejercicios con cierre en <b>Diciembre/2016</b> .	01	02	05
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
<p>Mis Facilidades. Ley 26.476. Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado con prioridad en Pymes y exteriorización y repatriación de capitales. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad <b>Junio/2017</b>.</p>	El vencimiento se produce el día 16		

REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT
	Todos
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimiento geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad <b>Junio/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 16
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT
	Todos
Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518.  Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de <b>Junio/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 16
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras  Débito directo de la mensualidad de <b>Junio/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 16
<b>Donaciones.</b> Empleadores. Información respecto a las donaciones efectuadas por cuenta y orden de sus empleados, correspondiente a: <b>Mayo/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 30

MPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen General. Personas físicas domiciliadas en el país y sucesiones indivisas radicadas en el mismo que tengan participación en sociedades que cierren ejercicio comercial en el mes de Diciembre y que no coticen en bolsas o mercados de valores.					
Transferencia electrónica de datos correspondientes a <b>Año 2016</b> .	22	23	26		
Ingreso del saldo resultante <b>Año 2016</b> .	23	26	28		
MPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen General. Responsables sustitutos o por deuda ajena.					
Transferencia electrónica de datos correspondientes a <b>Año 2016</b> .	12	13	14	15	16
Ingreso del saldo resultante <b>Año 2016</b> .	13	14	15	16	19
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a <b>Mayo/2017</b> .	19	21	22	23	26
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de <b>Mayo/2017</b> . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en <b>Mayo/2017</b> (Opción Anual).	19	21	22	23	26

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACIÓN N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
<p>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones efectuadas en <b>Mayo/2017</b></p> <p>Ingreso de las retenciones practicadas en la <b>2° quincena de Mayo/2017</b>, incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.</p>	09	12	13
<p>Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la <b>1° quincena de Junio/2017</b>. Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.</p>	21	22	23
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACIÓN N° DE CUIT		
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9
<p>Agentes de retención y/o percepción – SICORE. Régimen General de retenciones/percepciones. Información de las retenciones y/o percepciones practicadas en <b>Mayo/2017</b>. Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.</p>	09	12	13
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT		
	Todos		
<p>CITI ESCRIBANOS. Transferencia electrónica de datos correspondientes a <b>Mayo/2017</b>.</p>	El vencimiento se produce el día 30		
<p>Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a “empadronarse” en el “Registro de Operaciones Inmobiliarias”, que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar.</p> <p>Transferencia electrónica de datos correspondiente a <b>Mayo/2017</b>.</p>	El vencimiento se produce el día 26		



<b>RG 3572. Sujetos Vinculados.</b> Grupo I: Grandes Contribuyentes Nacionales Régimen de Información Período <b>Mayo/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 30				
<b>RG N° 100. Autoimpresores. Régimen de Información.</b> Transferencia electrónica de datos, correspondiente a: <b>Mayo/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 15				
<b>PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.</b>	<b>TERMINACION N° DE CUIT</b>				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<b>Régimen de Información de Compras y Ventas.</b> Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables.  Transferencia electrónica de datos, correspondiente a <b>Mayo/2017</b> .	19	21	22	23	26
<b>MONOTRIBUTO</b>	<b>TERMINACION N° DE CUIT</b>				
	<b>Todos</b>				
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas.  Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de <b>Junio/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 21				
Régimen General. Sociedades de hecho, sociedades comerciales irregulares y condominios de propietarios de bienes muebles e inmuebles.  Ingreso del impuesto integrado de la obligación mensual, correspondiente a <b>Junio/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 21				
Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en <b>Mayo/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 21				



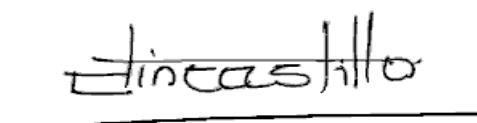
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad.</p> <p>Aportes y Contribuciones <b>Mayo/2017</b>.</p>	05	06	07	08	09
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
<p>Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General.</p> <p>Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período <b>Mayo/2017</b>.</p>	07	08	09	12	13
<p>Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP).</p> <p>Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período <b>Mayo/2017</b></p>	07	08	09	12	13
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
<p>Empleadores del personal de casas particulares. Período devengado <b>Mayo/2017</b>.</p> <p>Aportes y Contribuciones Obligatorios</p> <p>Aportes y Contribuciones Voluntarios</p>	<p>El vencimiento se produce el día 12</p> <p>El vencimiento se produce el día 15</p>				

REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3		4-5-6		7-8-9
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad.					
F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a <b>Mayo/2017</b> .	05		06		07
Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la 1° quincena de <b>Junio/2017</b> .	21		22		23
IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3		4-5-6		7-8-9
Presentación de declaración jurada. Sociedades y demás responsables. Cierre ejercicio en <b>Enero/2017</b> .	23		26		28
Ingreso del saldo resultante de declaración jurada. Sociedades y demás responsables. Cierre ejercicio <b>Enero/2017</b>	26		28		29
IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3		4-5-6		7-8-9
Régimen de anticipos. Sociedades y demás responsables del impuesto.	13		14		15
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Entidades Cooperativas con cierre de ejercicio en el mes de <b>Enero/2017</b> . Presentación de declaración jurada e Ingreso del saldo resultante.	08	09	12	13	14
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1-2-3		4-5-6		7-8-9
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	13		14		15

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN N° DE CUIT	
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del periodo <b>Mayo/2017</b> .	16	21
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN N° DE CUIT	
	Todos	
Monto Fijo – Período <b>Mayo/2017</b> .	Hasta el día 12	
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN N° DE CUIT	
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9
Agentes de Retención y Percepción: ingreso de retenciones practicadas en la <b>2° quincena de Mayo/2017</b> .	09	12
Agentes de Retención y Percepción: ingreso de retenciones practicadas en la <b>1° quincena de Junio/2017</b> .	22	23
Agentes de Retención y Percepción: Presentación de la declaración jurada Periodo Fiscal <b>Mayo/2017</b> .	09	12
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACIÓN N° DE CUIT	
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la <b>2° quincena de Marzo/2017</b> .	09	12
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la <b>1° quincena de Abril/2017</b> .	22	23

CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACIÓN N° DE CUIT			
	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9
Declaración Jurada correspondiente al período <b>Mayo/2017</b> . Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	13	14	15	16
<b>CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.</b>				
Presentación de la declaración jurada (Pequeños Contribuyentes) del período <b>Mayo/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 19			
Pago de la declaración jurada (Pequeños Contribuyentes) del período <b>Abril/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 12			
<b>CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.</b>				
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período <b>Mayo/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 15			
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período <b>Mayo/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 23			
Agentes de Retención y Percepción. Presentación y Pago de la declaración jurada de <b>Mayo/2017</b> .	El vencimiento se produce el día 6			

Córdoba, 02 de Junio de 2017.



Dina Castillo